

RESOLUCIÓN Nº 1192/2024

VISTO:

Que durante los días 11, 12 y 13 de octubre próximos se llevará a cabo en nuestra ciudad la *Décimo sexta edición del Campeonato Nacional del Rodeo*, y;

CONSIDERANDO:

Que el 16.º Campeonato se llevará a cabo en el Predio Luis Amestoy, ubicado en el Camino del Rodeo "Gonzalo Torres" de nuestra ciudad;

Que es organizado por la Comisión de Rodeo, el Centro Económico de Firmat, con el auspicio de la Municipalidad de Firmat, legisladores provinciales y muchas instituciones que no dudaron en aunar esfuerzos para que esta actividad sea una verdadera fiesta de la tradición argentina;


Que, con el auspicio del gobierno provincial, este campeonato se transmitirá en medios nacionales y regionales, lo que destaca su relevancia para la comunidad, llegando a diferentes partes de nuestra País;

Que después de un recorrido y mucho esfuerzo en la organización el campeonato se ha consolidado como una verdadera fiesta popular, atrayendo tanto a los amantes de las destrezas criollas como a aquellos que disfrutan de la música, el baile y las comidas tradicionales;

Que durante las jornadas competirán jinetes y yuntas provenientes de diferentes puntos del país. Asimismo, se llevarán a cabo pruebas




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

ecuestres, una feria de artesanos y emprendedores, y un patio de comidas. Se espera la participación de 22 yuntas y 20 competidores en la prueba de corral de aparte, además la asistencia de cientos de personas, quienes sin duda superarán las expectativas;


Que el evento también contará con espectáculos musicales durante las tres jornadas, en ellas la participación de artistas como Adrián Rivero; Ezequiel Loza; Agustín Fakelmann; Calambre Trío Instrumental; Diego Zabala; José María Fontana; Omar Olmedo; Marcos Pereyra; Álvaro Zenteno y el Laucha Calcaterra harán un Tributo a Horacio Guarany; La Tregua; Darío Marcón; Federico Ferreyra; Simón Puertolaz; y Santi Pace, entre otros;

Que la realización de este tipo de actividades, fortalece nuestras tradiciones, y también contribuye a revitalizar la cultura de nuestra región. En ese sentido entendemos que el campeonato no solo es un espacio de encuentro cultural, sino también una plataforma que impulsa el turismo y la economía local, atrayendo a cientos de visitantes que disfrutan de nuestra hospitalidad y apoyan a los emprendedores y comercios locales;

Que desde el cuerpo Legislativo nos sumamos a la convocatoria y los invitamos a todos a ser parte de este 16º Campeonato, un evento que no solo celebra nuestras raíces y costumbres, sino que también nos une como comunidad. Y que esta fiesta bien argentina y popular sea una oportunidad para reencontrarnos con lo mejor de nuestra cultura, disfrutar en familia y fortalecer los lazos que nos conectan con nuestra historia. Esperamos vivir juntos una experiencia inolvidable llena de tradición, música, destrezas y alegría;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés del Concejo Municipal de Firmat la Décimo Sexta edición del Campeonato Nacional del Rodeo. -

ARTÍCULO 2º: Procédase a la entrega de la distinción honorífica a los Organizadores del Certamen. -

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta